



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC – DE LA VIGENCIA 2018

1. Objetivo

Cumplir con lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto 2641 de 2012 en lo que respecta a al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del documento *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción del 2015* y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

2. Alcance

Tercer cuatrimestre de la vigencia 2018. Información consolidada y suministrada por la Oficina Asesora de Planeación de la Imprenta Nacional de Colombia - INC.

3. Conclusiones y Recomendaciones

En el seguimiento al PAAC 2018 se encuentra que los no cumplimientos y oportunidades de mejora identificados por la Oficina de Control Interno - OCI, fueron objeto de acciones de mejora que no han demostrado su efectividad y algunas se programaron para el año 2019.

A continuación se presenta el nivel de cumplimiento del plan (promedio del cumplimiento de las actividades), así como las observaciones y recomendaciones OCI:

Componente	Cumpl.	Observación OCI	Recomendación OCI
Gestión de riesgos de corrupción - mapa de riesgos de corrupción	92%	<p>El porcentaje de avance en el componente de Mapa de Riesgos de Corrupción contrasta con el estado de madurez del Sistema de Control Interno en el componente de Evaluación de Riesgos, el cual se clasifica en nivel Básico dado que está en proceso de identificación de riesgos por los procesos. Solo un proceso gestiona y controla sus riesgos de acuerdo con las guías y política de administración de riesgos.</p> <p>La matriz de riesgos y sus controles no están adecuadamente diseñados, lo que ocasiona que el seguimiento y evaluación de las diferentes líneas de defensa no logren asegurar que los controles funcionen en forma oportuna y efectiva. Adicionalmente, la valoración de riesgos no está justificada y soportada en evidencias.</p>	<p>1. Actualizar el mapa de riesgos, identificando todos los riesgos de corrupción con base en PQRSD, Análisis de Entorno, informes de las líneas de defensa, diagnostico de los trámites y servicios, implementación de Ley de Transparencia, entre otros.</p> <p>Redactar claramente cada control, definiendo el responsable, frecuencia, evidencia de su ejecución y propósito.</p> <p>“un control que no se ejecute, o un control que se ejecute y esté mal diseñado, no va a contribuir a la mitigación del riesgo”, Pág. 59 de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades</p>



Componente	Cumpl.	Observación OCI	Recomendación OCI
		<p>Aunque la OAP y GMC envían correos electrónicos a la 1ª línea de defensa como acompañamiento en la gestión de riesgos, durante la vigencia 2018 no se evidenciaron mejoras concretas al diseño de controles, o a la identificación y gestión de riesgos de corrupción como resultado del análisis de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento PAAC del primer y segundo cuatrimestre de 2018 comunicados por la OCI, • Informes y Alertas OCI reportadas a Gerencia con copia a la 2ª línea de defensa. <p>Falta la identificación y gestión de riesgos relacionados con denuncias, alertas y hallazgos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trafico de influencias • Participación en política por servidores públicos • Celebración indebida de contratos • Sobrecostos por producción defectuosa • Pérdida de clientes por inoportunidad en la entrega de bienes y servicios y por no cumplimiento de especificaciones o requisitos de productos. • Definición insuficiente de requisitos técnicos y/o administrativos y entregables en pliegos de condiciones o cláusulas contractuales. • Realizar los pagos a Proveedores sin contar con el recibido a satisfacción del consumidor final o del supervisor del Contrato - Cliente, lo que podría originar glosas en el momento de la facturación. • Generación de horas extra sin aprobación previa y excediendo lo permitido en la Ley 50 de 1990. • Otros relacionados con delitos y fraude. <p>Por otro lado, en dos ocasiones la OCI se reunió con la 2ª línea de defensa para presentar temas de riesgos en general y riesgos de fraude.</p>	<p>públicas administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 4.</p> <p>2. Asegurar que se cumpla oportunamente el seguimiento de primera línea de defensa con las correspondientes evidencias.</p> <p>3. A cargo de la segunda línea de defensa está: "Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende" (MIPG).</p> <p>4. Dejar evidencia del análisis y toma de decisiones de la Dirección con base en los informes de la 2ª y 3ª línea de defensa.</p>



Componente	Cumpl.	Observación OCI	Recomendación OCI
Racionalización de trámites	Sin Dato	<p>No se evidencia el anexo que indica el PAAC y en la página web no está publicado. Al respecto la Jefe de OAP manifiesta que “para el componente 2 no se definieron actividades. Lo referente a “Ver anexo” se refiere a la Guía para la formulación de la estrategia de Racionalización de Trámites del DAFP”.</p> <p>De igual manera, la Jefe de OAP informa que “en la Imprenta no se manejan trámites, se manejan Otros Procedimientos Administrativas – OPAS como son”: Solicitud de cotización, Búsqueda de normatividad en el Diario Oficial y Suscripción al Diario Oficial.</p> <p>Se evidencia que los OPA están inscritos en la página del SUIT.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la estrategia para la racionalización de trámites aplicable a una empresa industrial y comercial del estado (Guía Metodológica para la racionalización de trámites, Tabla 11. Tipos de desperdicios basados en la filosofía Lean Manufacturing). 2. Definir acciones e indicadores de productividad útiles a la Gerencia para su toma de decisiones. 3. Implementar e incluir en el PAAC acciones de agilidad en los tiempos de los trámites internos de la entidad, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de la 1ª, 2ª y 3ª línea de defensa al cumplimiento a los controles que mitigan sus riesgos de corrupción, definiendo tiempos para cada caso. - Seguimiento mensual al avance del plan de acción institucional. - Oportunidad en la respuesta a PQRSD. - Oportunidad en la respuesta a solicitudes de servidores públicos por parte del Grupo de Talento Humano. - Reportes a entes externos y de control antes del plazo establecido.
Rendición de cuentas	69%	<p>Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado deben atender las disposiciones legales existentes en materia de control social utilizando su propia metodología, las cuales incluyen acciones de rendición de cuentas sobre los resultados de la gestión institucional que no estén sometidos a reserva legal. La excepción descrita en el párrafo del artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, se refiere al uso de la herramienta metodológica “Manual Único de Rendición de cuentas”.</p> <p>(Normatividad relacionada: Ley 489 de 1998, Ley 850 de 2003, Ley 1712 de 2014 y Ley 1755 de 2015, conceptos del Departamento Administrativo de la Función Pública).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y adoptar la metodología de la INC para su rendición de cuentas en cumplimiento de la normatividad relacionada con el control social. 2. Publicar mensualmente los Informes de Gestión, Resultados, Financieros y Contables de la INC. 3. Dejar evidencia continua o mensual del monitoreo de la publicación de la información precontractual, contractual y postcontractual en SECOP II.



Componente	Cumpl.	Observación OCI	Recomendación OCI
		<p>Causa: La OAP manifiesta que la INC como empresa industrial y comercial del estado está exenta de presentar una estrategia de rendición de cuentas, lo que hace es reinducción a excepción de 2018 por cambios de Gerente y cumulo de trabajo represado.</p>	
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	17%	<p>El nivel de cumplimiento se explica con las siguientes actividades sin ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión por la Dirección de los resultados 2017 y 2018, • en la página web no se evidencian los productos del proyecto de plataforma jurídica, y • no se obtuvo evidencia de la capacitación sobre las competencias que deben tener los servidores de cara al ciudadano. <p>Por otro lado, se encuentra que el Grupo de Mejora Continua - GMC - es la oficina que recibe, asigna, controla y responde a las PQRSD (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias de actos de los actos de corrupción presuntamente realizados por funcionarios de la INC) que los ciudadanos formulen. Esto en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011. En la página web se cuenta con un link direccionado a PQRSD, el cual está en proceso de revisión para que sea más amigable para los ciudadanos o usuarios nuevos de la página web.</p> <p>Semestralmente la OCI hace seguimiento al cumplimiento de este artículo y lo reporta a la Gerencia y al GMC para que se revise y generen las mejoras pertinentes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar en la página web cuál es la oficina encargada de la atención al ciudadano, proporcionando canales más expeditos de atención tales como su extensión telefónica y correo electrónico. 2. Dejar evidencia del análisis y toma de decisiones en la Revisión por la Dirección con base en las recomendaciones de la 2ª línea de defensa, incluidas en los informes ejecutivos sobre: <ul style="list-style-type: none"> • las causas y oportunidad de respuesta de los PQRSD, y • las causas y acciones de mejora ejecutadas con base en las encuestas de satisfacción a los clientes. 3. Asegurar la implementación efectiva del proyecto de plataforma jurídica como estrategia para mejorar la atención al ciudadano.
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	38%	<p>La 2ª línea de defensa informó a la Procuraduría General de la Nación que el nivel de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 por parte de la INC es de 74 / 100 puntos a 30-Nov-2018.</p> <p>Por otro lado, se presentó el Informe OCI a Gerencia con las debilidades encontradas en el Seguimiento al SIGEP (28-Ago-2018).</p> <p>No se generó acto administrativo que contenga: -El Inventario de activos de información.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir, ejecutar y monitorear un control que asegure el cumplimiento mensual de publicación de la información de conformidad con la Ley de Transparencia y de Acceso a la información pública. 2. Capacitar a la planta de personal de la INC sobre la transparencia y acceso a la información pública aplicable a la INC



Componente	Cumpl.	Observación OCI	Recomendación OCI
		-Índice de información clasificada y reservada. -Esquema de Publicación de información Se evidencia publicado el archivo “Inventario de activos de información y clasificación de activos” del 18/12/2016 y el “Índice de información clasificada y reservada” del 18/12/2016, sin embargo estos no cumplen con las guías establecidas para tal fin.	como empresa industrial y comercial del estado. Para este fin se podría solicitar la capacitación a la Secretaría de Transparencia ¹ . 3. Aprovechar las guías de la Secretaría de Transparencia ² para cumplir con los instrumentos de gestión de información del que trata el Decreto Reglamentario 1081 de 2015 “Artículo 2.1.1.2.1.4. Publicación de información en sección particular del sitio web oficial”.
PAAC 2018	63%	Este nivel de cumplimiento no incluye el componente Racionalización de Trámites, en el que no se planearon actividades para ejecutar en 2018.	

Fuente: Anexo 1: Seguimiento detallado Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a Dic-2018.

Para mejorar continuamente, es oportuno que sean consideradas las recomendaciones OCI en el próximo análisis y elaboración del PAAC 2019.

Así mismo, asegurar que las acciones del PAAC respondan a los objetivos de los documentos:

- “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano” versión 2,
- “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital” versión 4, y
- Demás guías y directrices relacionadas con los componentes del PAAC emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica de Colombia.

Original firmado

MARY LUZ MUÑOZ DURÁN
 Jefe Oficina de Control Interno

Anexo 1 - Seguimiento detallado Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a Dic-2018
 Anexo 2 - Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción a Dic-2018
 Anexo 3 – Descripción de responsabilidades de 1ª, 2ª y 3ª líneas de defensa en cuanto a riesgos

¹ <http://www.secretariatransparencia.gov.co/estrategias/Paginas/ley-transparencia.aspx>

² <http://www.secretariatransparencia.gov.co/Paginas/guia-implementacion-ley-transparencia.aspx>



Anexo 1: Seguimiento detallado Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano A 31-Dic-2018

SUB COMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	Cuatrim 1	Cuatrim 2	Cuatrimestre 3		
							%	Seguimiento OCI 2018	
COMPONENTE 1: GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN									
1.1- Política de Administración de Riesgo	1.1.1	Revisar y socializar la Política Administración del Riesgo	Política Administración del Riesgo revisada y socializada	Política revisada y socializada	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Coordinador Grupo de Apoyo a la Mejora Continua	100%	100%	100%	La OAP divulgó mediante correo electrónico (20-Abr-2018) y publicó en la Intranet, la política de administración de riesgo dentro de la Guía para la Administración del Riesgo.
	1.1.2	Revisar y adecuar el documento Guía para la Administración del Riesgo en la Imprenta Nacional de Colombia; GI-DC-2 Versión 1, ajustándola a la normatividad vigente	Guía para la administración del Riesgo revisada y socializar	Guía revisada y socializada	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Coordinador Grupo de Apoyo a la Mejora Continua	100%	100%	100%	Se evidencia la versión 2 de la Guía para la Administración del Riesgo aprobado por el Gerente. En este documento se incluyen la línea estratégica y tres líneas de defensa definidas en MIPG. En Oct-2018, el Departamento Administrativo de la Gestión Pública socializó la nueva versión de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Esta fue remitida a OAP y GMC para su revisión, adopción y actualización de la guía interna.
1.2.- Construcción del Mapa de Riesgos de corrupción	1.2.1	Revisar, actualizar y aprobar el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Imprenta Nacional de Colombia ajustándolo a la Normatividad Vigente	Mapa de Riesgos de Corrupción aprobado	Mapa de riesgo	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Coordinador Grupo de Apoyo a la Mejora Continua	100%	100%	100%	Mediante correo electrónico del 12-feb-2018 la Oficina Asesora de Planeación –OAP - divulgó a los Directivos el PAAC 2018, Plan de Acción 2018 y mapa de riesgos de corrupción 2018. Como acción de mejora OAP indica que socializará al 100% de los empleados mediante email, e informa que el mapa de riesgos está en proceso de actualización y su nueva versión será publicada en Ene-2019.



SUB COMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	Cuatrim 1	Cuatrim 2	Cuatrimestre 3	
								%	Seguimiento OCI 2018
1.3.- Consulta y Divulgación	1.3.1	Publicar en la página WEB el mapa de Riesgos de Corrupción de la Imprenta Nacional de Colombia Aprobado	Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en la WEB	Publicación en la Web	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Coordinador Grupo de Apoyo a la Mejora Continua	100%	100%	100%	La publicación en la página web se realizó el 7-feb-2018 y en el link de transparencia el 25-abr-2018.
	1.3.2	Divulgar a todas las dependencias el Mapa de Riesgos de Corrupción utilizando los medios virtuales disponibles (Monitores, correo electrónico e Intranet)	Medios Utilizados para la divulgación (Monitores, correo electrónico e Intranet)	Divulgación del mapa	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Coordinador Grupo de Apoyo a la Mejora Continua	33%	33%	33%	Se evidencia el correo electrónico del 7-May-2018 mediante el cual se realizó la divulgación del mapa de riesgos de corrupción a todas las dependencias. No se evidenció la divulgación en monitores ni en la Intranet. En la Intranet, en Kawak, se está comenzando a incluir la información de riesgos dentro de los procesos.
1.4.- Monitoreo y Revisión	1.4.1	Monitoreo de la Oficina Asesora de Planeación al Mapa de Riesgos de corrupción y generación de acciones cuando haya lugar	Registro del monitoreo trimestral	No. de monitoreos realizados	Subgerentes, Jefes de Oficinas Asesora y Jefes de Oficina	0%	50%	100%	Para realizar el informe trimestral de riesgos de corrupción es necesario hacer el correspondiente monitoreo. A 31-Dic.2018 se observan los informes de OAP entregados a Gerencia, sin embargo no se evidencia el análisis de los resultados ni la correspondiente toma de decisiones.
				Total monitores programados					
1.4.2	Realizar informe trimestral del mapa de riesgos de corrupción con destino a la Gerencia General	Informe mapa de riesgos de corrupción	No. de informes realizado	Oficina Asesora de Planeación	0%	50%	100%		
			No. de informes programados						



SUB COMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	Cuatrim 1	Cuatrim 2	Cuatrimestre 3	
								%	Seguimiento OCI 2018
1.5 Seguimiento	1.5.1	Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción	Tres seguimientos realizados al Mapa de Riesgos de Corrupción	No. de informes realizado	Jefe de Oficina de Control Interno	33%	67%	100%	Desde el primer seguimiento realizado se ha recomendado actualizar el mapa de riesgos de tal manera que se identifiquen todos los riesgos de corrupción, se redacte adecuadamente los controles, se defina la periodicidad, responsable, etc. Lo anterior para que no haya lugar a interpretaciones, el seguimiento de primera línea de defensa sea más sencillo y así el monitoreo de segunda línea de defensa pueda agregar valor para la toma de decisiones de la Dirección. No obstante, a 31-Dic-2018 se encuentra que: - el mapa de riesgos continua en actualización, - la primera línea de defensa no reporta su seguimiento con oportunidad a OAP y basado en evidencias, - la segunda línea de defensa reporta a gerencia sus monitoreos sin que se generen y ejecuten acciones de impacto que asegure la adecuada identificación y gestión de riesgos.
								Tres informes programados	
TOTAL AVANCE COMPONENTE 1: GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN								92%	Ver conclusiones y recomendaciones en el Informe de seguimiento PAAC.
COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES									
Ver anexo: Formulación de la estrategia de racionalización de trámites, realizada a través del módulo de "Gestión de racionalización" del Sistema Unificado de Información de Trámites SUIT						Ver conclusiones y recomendaciones en el Informe de seguimiento PAAC.			
COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS									
3.1.-Información de Calidad y en lenguaje comprensible	3.1.1	Brindar información general a los ciudadanos en cuanto a la misión, servicio que presta la Imprenta	Publicaciones en el Diario Oficial	Publicaciones permanentes en el Diario Oficial	Gerente General y su Grupo Directivo	100%	100%	100%	En el primer y último Diario Oficial de 2018 se encuentran secciones en el que la INC informa los servicios que presta a la ciudadanía de acuerdo con su misión.



SUB COMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	Cuatrim 1	Cuatrim 2	Cuatrimestre 3	
							%	Seguimiento OCI 2018
	Nacional en el Diario Oficial, [...]							
	3.1.2 Publicar y distribuir material promocional impreso que contenga información sobre dirección de la sede, horario de atención, sitio web y redes sociales	Publicación material promocional	Publicación	Subgerencia Comercial	100%	100%	100%	En material promocional de la INC (Cuaderno, separador, calendario y libreta de apuntes) se observan los datos de contacto.
3.2.- Dialogo de doble vía con la Ciudadanía y sus organizaciones	3.2.1 Interactuar con los grupos de interés a través de publicaciones en las redes sociales (Facebook, twitter, YouTube etc.	Publicaciones en redes sociales	Publicaciones	Subgerencia Comercial	100,00%	100%	100%	Se evidencian interacciones positivas de la INC a través de redes sociales.
3.3.- Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.3.1 A través de las Visitas gratuitas al Museo de Artes Gráficas y Planta de Producción [...]	Visitas al Museo de Artes Graficas	No. de Visitantes 5.000	Subgerencia Comercial	21%	44%	66%	La encargada del Museo de Artes Gráficas controla las estadísticas de visitas al museo y las reporta a la OAP.
	3.3.2 En las actividades de inducción y Reinducción, dar a conocer a los nuevos	Inducción a los nuevos funcionarios	Inducciones realizadas No. de nuevos empleados	Grupo de Talento Humano	0%	0%	0%	De acuerdo con lo informado el 22/08/2018 por el Grupo de Talento Humano a la Oficina Asesora de Planeación, se ha realizado inducción a 24 personas por orden de prestación de servicios y a 6 aprendices Sena.



SUB COMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	Cuatrim 1	Cuatrim 2	Cuatrimestre 3	
							%	Seguimiento OCI 2018
	funcionarios además de los derechos y deberes, el Plan estratégico de la Empresa, [...]	Jornada de reinducción	Funcionarios con reinducción 252	Grupo de Talento Humano				No se informa/soporta sobre inducciones o reinducciones a funcionarios, los cuales son el objetivo de la actividad. Esta actividad se debe ejecutar permanentemente de acuerdo a lo programado.
3.4.-Evaluación y Retroalimentación de la Gestión Institucional	3.4.1 Efectuar la tabulación de las sugerencias realizadas por los clientes: Encuesta de satisfacción al cliente, encuesta de satisfacción del ciudadano e informe Visitas al Museo de Artes Gráficas para generar informe semestral con destino a la Gerencia General	Informe semestral	Informe sobre encuestas 2 informes al año	Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Apoyo a la Mejora Continua Subgerente Comercial	0%	50%	50%	Mediante Radicado No. 20181800045393 del 30-Ago-2018 se informa a Gerencia el informe de visitas al museo de artes gráficas y encuesta de satisfacción al cliente. No se evidencian observaciones relacionadas con corrupción. El informe del 2o semestre de 2018 tiene fecha máxima programada del 31-Ene-2019.
TOTAL AVANCE COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS							69%	Ver conclusiones y recomendaciones en el Informe de seguimiento PAAC.
COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO								
4.1- Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	4.1.1 Incluir en el informe para Revisión por parte de la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad un capítulo donde	Informe de análisis anual consolidado	Informe elaborado y presentado en la Revisión por parte de la Dirección	Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Apoyo a la Mejora Continua	0%	0%	0%	Sin evidencia de ejecución de esta actividad en 2018 sobre la vigencia 2017, ni sobre el consolidado de la vigencia 2018. La 2da línea de defensa informa que "No se ha programado revisión por la dirección, debido al corto tiempo del actual Gerente. Una vez se programe ese proceso, se incluirá con corte a la fecha el informe de PQRSD".



SUB COMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	Cuatrim 1	Cuatrim 2	Cuatrimestre 3	
								%	Seguimiento OCI 2018
		se analice el comportamiento de las PQRSD durante todo el periodo, donde además se propongan las acciones que se hace necesario implementar para mejorar la atención y el servicio a los clientes y usuarios							
4.2.- Fortalecimiento de los canales de Atención	4.2.1	Despliegue en el sitio Web de los servicios del Proyecto de Plataforma Jurídica para fortalecer la interacción con los ciudadanos	Implementar proyecto	Proyecto implementado	Gerente General	n/a	n/a	0%	No se evidencian los servicios del Proyecto de Plataforma Jurídica en la página web. El Jefe de la Oficina de Sistemas e Informática informa: "Se está validando todos los entregables del proyecto LINCE con el contratista mediante mesas de trabajo".
4.3.- Talento Humano	4.3.1	Fortalecer las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos.	Servidores públicos capacitados	No. servidores públicos capacitados Total de servidores públicos programados	Grupo de Desarrollo del Talento Humano	n/a	n/a	0%	No se obtuvo evidencia del cumplimiento de esta actividad. De acuerdo con lo informado el 10/01/2019 por el Grupo de Talento Humano a la Oficina Asesora de Planeación, se ha capacitaron 269 de 279 servidores públicos programados.



SUB COMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	Cuatrim 1	Cuatrim 2	Cuatrimestre 3	
								%	Seguimiento OCI 2018
4.4.- Normativo y Procedimental	4.4.1	Elaborar informe cuatrimestral sobre el comportamiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias Y Denuncias	Informe PQRSD	Informe de PQRSD publicado en la WEB	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Coordinador Grupo de Apoyo a la Mejora Continua	33%	67%	67%	Se evidencia publicado el informe de PQRSD del primer y segundo cuatrimestre de 2018, realizado por GMC. El informe del que trata esta actividad no debe ser cuatrimestral sino presentarse trimestralmente en cumplimiento de Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.4.1, respecto al documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2".
TOTAL AVANCE COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO								17%	Ver conclusiones y recomendaciones en el Informe de seguimiento PAAC.
COMPONENTE 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN									
5.1.- Lineamientos de Transparencia Activa	5.1.1	Actualización de la información disponible en la página WEB de la entidad, en la sección "Transparencia y Acceso a la Información Pública", conforme a la Ley 1712 de 2014, artículo 9 y la estrategia de gobierno en línea	Sección "Transparencia y Acceso a la Información Pública" en la Página WEB con información actualizada	Información actualizada en la Página WEB	Jefe de Oficina de Sistemas e Informática - Jefe de Oficina Asesora de Planeación	15%	15%	74%	De acuerdo con el seguimiento de la 2da. Línea de defensa reportada a la Procuraduría General de la Nación, el nivel de cumplimiento es de 74 sobre 100 puntos, reportado el 30-Nov-2018.
	5.1.2	Hacer seguimiento a lo establecido en el litera c) del artículo 9 de la Ley 1712 de	Publicar el 100% de la información de servidores públicos, empleados y	Hojas publicadas Nuevos servidores públicos	Grupo de Talento Humano	0%	0%	40%	Sin evidencia de mejoras ejecutadas con base en el seguimiento PAAC del 1er y 2o Cuatrimestre de 2018 ni del informe OCI de seguimiento al SIGEP (28-Ago-2018).



SUB COMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	Cuatrim 1	Cuatrim 2	Cuatrimestre 3	
							%	Seguimiento OCI 2018
								2014 y art. 5o del decreto 103 de 2015
5.2.-Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	5.2.1 Continuar con la ejecución del proyecto de inversión "Diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información" que en el componente de Gestión de activos de información contenga las siguientes Actividades: 1) Levantamiento, inventario y clasificación de activos de información. 2) El Índice de información clasificada y reservada	Acto administrativo o que contenga: -El Inventario de activos de información. -Índice de información clasificada y reservada. -Esquema de Publicación de información	Publicación del acto administrativo en el enlace "Transparencia y acceso a la Información Pública"	Oficina de Sistemas e Informática (Proyectar acto administrativo y publicar el definitivo) - Oficina Jurídica (Revisar y legalizar el acto administrativo)	0%	n/a	0%	El Jefe de la Oficina de Sistemas e Informática informa: "hacer una reprogramación de la fecha dado que como es conocido por todos hubo cambio de la política de Gobierno En Línea a Gobierno Digital, lo cual obliga a realinear el mencionado acto administrativo a la política de Gobierno Digital, de conformidad con el Decreto 1008 de 2018. Por lo tanto, la nueva fecha para culminar esta actividad sería el 30 de marzo de 2019".
TOTAL AVANCE COMPONENTE 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN							38%	Ver conclusiones y recomendaciones en el Informe de seguimiento PAAC.



SUB COMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	Cuatrim 1	Cuatrim 2	Cuatrimestre 3	
							%	Seguimiento OCI 2018
CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (Promedio de cumplimiento de las 21 Actividades del PAAC)							63%	Este nivel de cumplimiento no incluye el componente Racionalización de Trámites, en el que no se planearon actividades para ejecutar en 2018.



Anexo 2: Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

Proceso	Riesgo	Causas	Consecuencia	Controles	Zona Riesgo Residual	Monitoreo y Seguimiento		
						1ra. Línea de Defensa	2da. Línea de Defensa	3ra. Línea de Defensa
Gestión Financiera	Manejo indebido de los recursos públicos a través del ejercicio abusivo de las funciones propias del cargo.	Falencias en los controles establecidos en los procedimientos para el manejo de dinero, títulos, valores y pagos.	- Investigaciones disciplinarias. - Investigaciones fiscales - Pérdida de credibilidad en la entidad	1. Procedimiento Gestión administrativa y Financiera GAF-PR-1 2. Controles documentos en los procedimientos para los procesos de Gestión Financiera (tesorería, Contabilidad, Compras, Presupuesto, Cartera)	Baja 10	Sin información.	<p>Punto 1. PAGOS</p> <p>Para el proceso de pagos contamos inicialmente con la validación de cuentas por pagar a través del sistema ERP SEVEN, posteriormente se revisan comprobantes de causación. Para el proceso de pagos, se hace validación inicial en Portales Bancarios. Cada usuario que haga validación, tiene clave y token como usuario secundarios (TESORERIA). Para autorizar el pago, existe un solo usuario con clave y token como usuario primario (SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA), es decir que para realizar los pagos, se deben validar y autorizar con doble funcionario.</p> <p>PORTAFOLIO DE INVERSIONES</p> <p>En cuanto al manejo del portafolio de inversiones o títulos de renta fija TES CLASE B, la oficina de Tesorería cuenta con la Valoración de Portafolio Mensual que se realiza a la Tasa Interna de Retorno TIR. Esto implica el cálculo de la amortización de títulos al vencimiento y su respectivo registro contable. De igual manera, se contrasta la información de Valor Nominal, Valor Girado y Rendimientos financieros del portafolio con el extracto de la cuenta de la Imprinta Nacional en el Depósito Central de Valores que emite el Banco de la Republica mensualmente.</p> <p>MANEJO DE DINERO</p> <p>Para el manejo de los recursos que se recaudan por ventas directas y publicaciones en la Oficina de Promoción y Divulgación, la oficina de Tesorería verifica y contrasta diariamente el valor de las ventas con el movimiento o registro generado por el sistema POS. Estos recursos ingresan a caja y son consignados en Bancos a mas tardar al día siguiente de realizarse su recaudo. El personal de mensajería, cuentan con Poliza de Seguro de Valores para el manejo y traslado de estos recursos.</p> <p>Documentos soporte: Queda pendiente por parte del área responsable.</p>	<p>Diseño del Control: Desde el primer seguimiento de 2018 la OCI recomendó revisar y actualizar el mapa de riesgos dado que no se identifican los controles específicos que disminuyan la probabilidad o impacto generada por la causa de cada riesgo. (Ver seguimiento específico de este control en el informe del primer trimestre de 2018).</p> <p>A 31-Dic-2018, el mapa de riesgos de corrupción continúa en proceso de actualización.</p> <p>Seguimiento: No cuenta con seguimiento de 1a. línea de defensa y el seguimiento de 2da. Línea de defensa no se soporta en evidencias. A la fecha no se ha evidenciado la matriz de autoridad, responsabilidad y niveles de autorización que tenga relación con el manejo de recursos públicos. La Contaduría General de la Republica emitió su informe financiero en Dic-2018 de la vigencia 2017 en el que no se feneció la cuenta.</p>



Proceso	Riesgo	Causas	Consecuencia	Controles	Zona Riesgo Residual	Monitoreo y Seguimiento		
						1ra. Línea de Defensa	2da. Línea de Defensa	3ra. Línea de Defensa
		Falencias en Seguridad informática		<ol style="list-style-type: none"> Procedimiento para pagos Procedimiento para el manejo de dinero, títulos y valores 		Sin información.	<p>Para el trámite de pagos y manejo de títulos valores de la Imprenta Nacional de Colombia, se estableció la seguridad de las transacciones a través del uso de autenticación en portales bancarios por medio de dos tipos de usuario: (UN USUARIO PRIMARIO - SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -PARA AUTORIZAR PAGOS Y DOS USUARIOS SECUNDARIOS - TESORERIA - PARA VALIDAR PAGOS)</p> <p>Documentos soporte: Pendiente por parte del área responsable el informe correspondiente al cuarto (4) trimestre de 2018</p>	<p>Diseño del Control: Desde el primer seguimiento de 2018 la OCI recomendó revisar y actualizar el mapa de riesgos dado que no se identifican los controles específicos que disminuyan la probabilidad o impacto generada por la causa de cada riesgo.</p> <p>A 31-Dic-2018, el mapa de riesgos de corrupción continúa en proceso de actualización.</p> <p>Seguimiento: No cuenta con seguimiento de 1a. línea de defensa y el seguimiento de 2da. Línea de defensa no se soporta en evidencias. El Contador informa que está en proceso de actualización y documentación los procedimientos del proceso de Gestión Financiera.</p>
Gestión Jurídica y Compras	Direccionamiento de procesos de contratación en favor de un tercero.	Falencias en los controles de selección	<ol style="list-style-type: none"> Perdida de credibilidad en la empresa. Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. 	<ol style="list-style-type: none"> Invitación Pública OAJ-PR-2 Invitación privada OAJ-PR-3 Contratación directa OAJ-PR-4 Manual de Contratación OAJ-DC-1 Requerimiento de servicios COM-FO-9 Requerimiento de bienes COM-FO-10 	Baja 10	Sin información.	<p>Todos los procesos de la Imprenta Nacional de Colombia se están publicando por la plataforma SECOP II en sus diversas modalidades de contratación; Invitación directa Sin oferta, Invitación Directa con oferta, Invitación Privada, Invitación pública.</p> <p>La estructuración de la plataforma Secop II se realizó de acuerdo a los instructivos enviados por CCE. El manual de contratación está en revisión por parte de la nueva administración, una vez se emita el nuevo manual se programará las capacitaciones respectivas.</p> <p>Documentos soporte: PLATAFORMA SECOP II</p>	<p>Diseño del Control: Desde el primer seguimiento de 2018 la OCI recomendó revisar y actualizar el mapa de riesgos dado que no se identifican los controles específicos que disminuyan la probabilidad o impacto generada por la causa de cada riesgo. (Ver seguimiento específico de este control en el informe del primer cuatrimestre de 2018).</p> <p>A 31-Dic-2018, el mapa de riesgos de corrupción continúa en proceso de actualización.</p> <p>Seguimiento: No cuenta con seguimiento de 1a. línea de defensa y en el seguimiento de 2da. Línea de defensa se indica que los procedimientos y manual están en revisión. (Ver informe OCI de seguimiento a la oportunidad en la publicación de información de gestión contractual).</p>
		Inadecuada aplicación de la normatividad vigente, manual de contratación y procedimientos asociados.		Sin información.		<p>Los procedimientos asociados al SECOP II están actualizados y aprobados en la plataforma kawak. Los procedimientos están en revisión por parte de la nueva administración, vez se emitan las actualizaciones se programará las capacitaciones respectivas.</p> <p>Documentos soporte: PLATAFORMA KAWAK</p>		



Monitoreo y Seguimiento

Proceso	Riesgo	Causas	Consecuencia	Controles	Zona Riesgo Residual	Monitoreo y Seguimiento		
						1ra. Línea de Defensa	2da. Línea de Defensa	3ra. Línea de Defensa
		Manipulación de las evaluaciones realizadas a las ofertas presentadas en las diferentes modalidades de contratación que tiene la empresa.		Evaluación escrita realizada a las propuestas mediante el Formato de evaluación de cotizaciones, propuestas y ofertas COM-FO-4		Sin información.	<p>Todos las evaluaciones de cada uno de los proceso estan publicadas y disponibles en la plataforma SECOP II</p> <p>Documentos soporte: PLATAFORMA SECOP II</p>	<p>Diseño del Control: Desde el primer seguimiento de 2018 la OCI recomendó revisar y actualizar el mapa de riesgos dado que no se identifican los controles específicos que disminuyan la probabilidad o impacto generada por la causa de cada riesgo. (Ver seguimiento específico de este control en el informe del primer cuatrimestre de 2018).</p> <p>A 31-Dic-2018, el mapa de riesgos de corrupción continúa en proceso de actualización.</p> <p>Seguimiento: No cuenta con seguimiento de 1a. línea de defensa y el seguimiento de 2da. Línea de defensa no se soporta en evidencias. (Ver informe OCI de seguimiento a la oportunidad en la publicación de información de gestión contractual).</p>
	Favorecimiento a favor de un tercero por de supervisión de contratos indebida.	Falta de conocimientos y capacitación en cuanto a las funciones y controles que se deben realizar en la ejecución del contrato en el marco de su supervisión.	1. Perdida de credibilidad en la empresa.2. Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales.	1. Manual de Contratación OAJ-DC-12. Manual de Supervisores3. Capacitación sobre el manual de supervisores expedido por la INC	Baja (10)	Sin información.	<p>Las notificaciones de las supervisiones se estan haciendo de forma inemdiata y los supervisores deben tramitar la ejecución a traves de la plataforma SECOP II. En conjunto con el area de mejora continua se esta proyectando un instructivo y capacitaciones para todos los supervisores para complementar el manual de supervisión haciendo énfasis en subir los informes a SECOP II</p> <p>Documentos soporte:CORERO ELECTRONICO - PLATAFORMA SECOP II</p>	<p>Diseño del Control: Desde el primer seguimiento de 2018 la OCI recomendó revisar y actualizar el mapa de riesgos dado que no se identifican los controles específicos que disminuyan la probabilidad o impacto generada por la causa de cada riesgo. (Ver seguimiento específico de este control en el informe del primer cuatrimestre de 2018). A 31-Dic-2018, el mapa de riesgos de corrupción continúa en proceso de actualización.</p> <p>Seguimiento:Sin evidencia de cumplimiento de este control. En el seguimiento de 2da. Línea de defensa se encuentra que se proyecta hacer el instructivo y las capacitaciones a los supervisores. (Ver informe OCI de seguimiento a la oportunidad en la publicación de información de gestión contractual).</p>



Monitoreo y Seguimiento

Proceso	Riesgo	Causas	Consecuencia	Controles	Zona Riesgo Residual	Monitoreo y Seguimiento		
						1ra. Línea de Defensa	2da. Línea de Defensa	3ra. Línea de Defensa
		Debilidad en la controles para la adjudicación y notificación al proveedor asignado y al supervisor de contrato designado		1. Manual de Contratación OAJ-DC-1 2. Manual de Supervisores 3. Capacitación sobre el manual de supervisores expedido por la INC		Sin información.	Se estandarizo y todas las notificaciones son a través de correo electrónico y plataforma SECOP II Documentos soporte: CORERO ELECTRONICO - PLATAFORMA SECOP II	Diseño del Control: Desde el primer seguimiento de 2018 la OCI recomendó revisar y actualizar el mapa de riesgos dado que no se identifican los controles específicos que disminuyan la probabilidad o impacto generada por la causa de cada riesgo. (Ver seguimiento específico de este control en el informe del primer cuatrimestre de 2018). A 31-Dic-2018, el mapa de riesgos de corrupción continúa en proceso de actualización. Seguimiento: Sin evidencia de cumplimiento de este control. En el seguimiento de 2da. Línea de defensa se encuentra que se proyecta hacer el instructivo y las capacitaciones a los supervisores. (Ver informe OCI de seguimiento a la oportunidad en la publicación de información de gestión contractual).
Gestión de Producción	Modificar sin autorización el contenido del material a publicar en el Diario Oficial y Gacetas, para obtener beneficio personal o favorecer a un tercero.	Falencia en los controles definidos para la elaboración del Diario Oficial y la Gaceta del Congreso.	1. Pérdida de credibilidad en la entidad. 2. Generación de procesos por los entes de control internos y externos.	1. Programación del Diario Oficial PYP-PR-4 2. Programación de Gacetas PYP-PR-5 3. Digitación de textos DIG-PR-1 4. Corrección de textos COR-PR-1 5. Diagramación DYD-PR-2	Baja (10)	Sin información.	Para la realización de nuestros productos (Diario Oficial y Gacetas) se realizan conforme a los procedimientos establecidos en Digitación, Diagramación, Corrección, Planeación, todo lo anterior para garantizar que sea fiel al original, este año se han presentado 3 no conformidades de nuestros clientes (Ministerio de Salud, DIMAR, DIAN de los cuales se generaron fe de erratas por errores de tipo técnico, los cuales no son tipificados como corrupción. Documentos soporte: Se puede evidenciar los registros en KAWA, productos no conforme	Diseño del Control: Desde el primer seguimiento de 2018 la OCI recomendó revisar y actualizar el mapa de riesgos dado que no se identifican los controles específicos que disminuyan la probabilidad o impacto generada por la causa de cada riesgo. (Ver seguimiento específico de este control en el informe del primer cuatrimestre de 2018). A 31-Dic-2018, el mapa de riesgos de corrupción continúa en proceso de actualización. Seguimiento: No cuenta con seguimiento de 1a. línea de defensa y en el seguimiento de 2da. Línea de defensa se asegura que no se han presentado casos de corrupción relacionados. Falta claridad en cuanto al control anticorrupción relacionado con Diario Oficial y Gacetas.



Proceso	Riesgo	Causas	Consecuencia	Controles	Zona Riesgo Residual	Monitoreo y Seguimiento		
						1ra. Línea de Defensa	2da. Línea de Defensa	3ra. Línea de Defensa
	Solicitar o recibir retribución económica por tramitar contratación de trabajos con terceros.	Autorizar la contratación con terceros sin soporte sobre la falta de recursos, capacidad de producción de la planta y/o urgencia de trabajos.	- Detrimiento patrimonial - Investigaciones disciplinarias	1. Requerimiento de servicios COM-FO-9 2. Requerimiento de bienes COM-FO-10 3. Requerimiento de personal para procesos DTH-FO-45	Baja 10	Sin información.	Se desconoce denuncias por prácticas antiéticas de recibir prebendas a cambio de tramitar facturas Documentos Sin soportes	soporte: Diseño del Control: Desde el primer seguimiento de 2018 la OCI recomendó revisar y actualizar el mapa de riesgos dado que no se identifican los controles específicos que disminuyan la probabilidad o impacto generada por la causa de cada riesgo. (Ver seguimiento específico de este control en el informe del primer cuatrimestre de 2018). A 31-Dic-2018, el mapa de riesgos de corrupción continúa en proceso de actualización. Seguimiento: No cuenta con seguimiento de 1a. línea de defensa y en el seguimiento de 2da. Línea de defensa se asegura que no se han presentado casos de corrupción relacionados. El día 17-Ago-2018 la OCI remitió a la Gerencia y al Grupo de Control Interno Disciplinario, con copia al GMC, una denuncia sobre "los ejecutivos de cuenta o asesores comerciales se comunican directamente con proveedores a establecer compromisos con proveedores sin tener contrato u orden de compra o servicio evadiendo por completo los procedimientos de adquisiciones establecidos, e incurriendo en temas delicados de responsabilidades en temas de contratación". Así mismo, se recomendó definir controles preventivos a cargo del personal que participa en el proceso, desde el momento de la planeación de la contratación hasta la culminación de la fase postcontractual. La denuncia anexa pudo haberse prevenido si se hubiera considerado la causa de esta actuación, por lo que esta situación expone una oportunidad de mejora.
	Uso de instalaciones, insumos y recursos propios de producción para beneficio personal o intereses particulares.	1. El tiempo suplementario (extra o compensatorio) no se autoriza antes de que el funcionario lo trabaje.	- Detrimiento patrimonial - Investigaciones disciplinarias	1. Registro reporte diario de trabajo PYP-PR-3 2. Autorización de ingreso en horario extraordinario. GDA-FO-8 3. Programación de la producción PYP-PR-2 4. Registro reporte diario	Baja 10	Sin información.	Esta Coordinación realizó reunión con la empresa DIGITALWARE (Juliana Gelves y Leonardo Taborda), quienes realizaron un diagnóstico en el cual se evidenció que para realizar modificaciones al sistema se debe actualizar en su totalidad el módulo. El 17 de octubre 2018 se solicitó a la Subgerencia Administrativa aprobación de la capacitación y actualización del módulo e incorporar el control del tiempo extraordinario antes de laborado. Documentos Reporte del diagnóstico enviado por DIGITALWARE. Reporte de la cotización y trámite de la capacitación y actualización del módulo.	soporte: Diseño del Control: Desde el primer seguimiento de 2018 la OCI recomendó revisar y actualizar el mapa de riesgos dado que no se identifican los controles específicos que disminuyan la probabilidad o impacto generada por la causa de cada riesgo. (Ver seguimiento específico de este control en el informe del primer cuatrimestre de 2018). A 31-Dic-2018, el mapa de riesgos de corrupción continúa en proceso de actualización. Seguimiento: El seguimiento de 2da. Línea de defensa parece ser el de 1a. línea. No se obtuvo las evidencias que se indican. Por otro lado, no se ha dado respuesta a OCI sobre las acciones realizadas con base en los resultados del seguimiento a mapa



Proceso	Riesgo	Causas	Consecuencia	Controles	Zona Riesgo Residual	Monitoreo y Seguimiento		
						1ra. Línea de Defensa	2da. Línea de Defensa	3ra. Línea de Defensa
		2. Falta de seguimiento en horarios adicionales y/o nocturnos.		de trabajo PYP-PR-3		Sin información.	No se ha generado ninguna inconsistencia en los horarios extras durante los meses de octubre, noviembre y diciembre/18, adicional a esto el número de horas extras y recargos ha disminuido sustancialmente debido a la carencia de trabajo en los procesos de Impresión Gráfica (Diseño, CTP, Impresión, acabados y despachos) Documentos soporte: Soporte pendiente	de riesgos sobre este control del segundo cuatrimestre de 2018.
Hurto o uso indebido de materias primas e insumos utilizados en el proceso productivo.	Debilidad en los controles establecidos para la seguridad de las materias primas, insumos y bienes	- Detrimiento patrimonial- Investigaciones disciplinarias	1. Inventario físico ALM-PR-62. Recepción, verificación e ingreso de elementos ALM-PR-13. Salida y entrega de materias primas y elementos ALM-PR-34. Recepción y reparto de trabajos en acabados ACA-PR-15. Envío de trabajos de obra editorial a terceros ACA-FO-36. Control y uso de insumos para el proceso productivo GPR-PR-3	Baja 10	Sin información.	Los controles que se implementaron con el traslado de la bodega de almacenamiento de materia prima son:- La puerta de ingreso al espacio destinado para el almacenamiento de materia prima siempre permanece con llave.- Ubicación cámara que apunta directamente a la puerta de ingreso al lugar de almacenamiento Conforme a la ejecución de estos controles, en el tercer trimestre no se ha presentado pérdida de materia prima Documentos soporte: La documentación actualizada se puede ver en kawak	Diseño del Control: Desde el primer seguimiento de 2018 la OCI recomendó revisar y actualizar el mapa de riesgos dado que no se identifican los controles específicos que disminuyan la probabilidad o impacto generada por la causa de cada riesgo. (Ver seguimiento específico de este control en el informe del primer cuatrimestre de 2018). A 31-Dic-2018, el mapa de riesgos de corrupción continúa en proceso de actualización. Seguimiento: No cuenta con seguimiento de 1a. línea de defensa y en el seguimiento de 2da. Línea de defensa se asegura la ejecución de los controles e informan los avances en seguridad que se han realizado y formalizado. También se indica que no se ha presentado pérdida de materia prima.	
	Debilidad en la entrega de materias primas e insumos entre procesos y/o a terceros.				Sin información.	En este trimestre se revisaron los controles (formato) y determino continuar como esta, por tal motivo se documentó con fecha 18-07-2018 y el formato de pedido interno se actualizó el 27-07-2018 Documentos soporte: La documentación actualizada se puede ver en kawak		
	Debilidad en los controles de ingreso, almacenamiento y salida de materias primas.				Sin información.	Se revisaron los procedimientos códigos GB-PR-1, GB-PR-6, GB-PR-7 y se actualizó con fecha en el mes de julio de 2018 Documentos soporte: La documentación actualizada se puede ver en kawak		



Monitoreo y Seguimiento

Proceso	Riesgo	Causas	Consecuencia	Controles	Zona Riesgo Residual	Monitoreo y Seguimiento		
						1ra. Línea de Defensa	2da. Línea de Defensa	3ra. Línea de Defensa
	Hurto de repuestos accesorios maquinaria, equipos y elementos de oficina.	Control inadecuado del inventario de repuestos y accesorios.	- Detrimiento patrimonial - Investigaciones disciplinarias	1. Inventario físico ALM-PR-6 2. Recepción, verificación e ingreso de elementos ALM-PR-1 4. Salida y entrega de materias primas y elementos ALM-PR-3	Baja 10	Sin información.	En el 3 trimestre 2018 se registraron las siguientes novedades: - Registro de ingreso de repuestos para la impresora digital indigo. - Registro de salida de repuestos para la impresora digital indigo. Adicional se presenta el reporte de existencia de repuestos para maquinas impresoras planas y rotativas de la planta de producción, con corte a 30 de septiembre del presente año. Documentos soporte: Pendiente información correspondiente al IV trimestre de 2018	Diseño del Control: Desde el primer seguimiento de 2018 la OCl recomendó revisar y actualizar el mapa de riesgos dado que no se identifican los controles específicos que disminuyan la probabilidad o impacto generada por la causa de cada riesgo. (Ver seguimiento específico de este control en el informe del primer cuatrimestre de 2018). A 31-Dic-2018, el mapa de riesgos de corrupción continúa en proceso de actualización. Seguimiento: Sin evidencia de cumplimiento de este control. No cuenta con seguimiento de 1a. línea de defensa y en el seguimiento de 2da. Línea de defensa se informa sobre los registros de novedades al inventario de repuestos e indica que está pendiente recibir la información.



Monitoreo y Seguimiento

Proceso	Riesgo	Causas	Consecuencia	Controles	Zona Riesgo Residual	Monitoreo y Seguimiento		
						1ra. Línea de Defensa	2da. Línea de Defensa	3ra. Línea de Defensa
		Control insuficiente de los ingresos y salidas de equipos y/o elementos para adecuaciones y/o reparaciones, de la Entidad.		1. Mantenimiento externo de máquinas MTM-IN-1 2. Remisión de elementos de mantenimiento MTM-FO-4		Se revisan los controles definidos y se evidencia que se realizan registros en el formato establecido para la salida de equipos y/o elementos para reparación en el Formato MTM-FO-4 (Remisión de Elementos de Mantenimiento), formato que contiene además de la descripción del elemento, la fecha de Entrega y la fecha de recibido a satisfacción, además que se lleva un registro en los libros de Vigilancia de la Entrada y Salida de los mismos. Los repuestos salen con autorización del subgerente y el ingreso es controlado por mantenimiento. (se anexan soportes).	Se revisan los controles definidos y se evidencia que se realizan registros en el formato establecido para la salida de equipos y/o elementos para reparación en el Formato MTM-FO-4 (Remisión de Elementos de Mantenimiento), formato que contiene además de la descripción del elemento, la fecha de Entrega y la fecha de recibido a satisfacción, además que se lleva un registro en los libros de Vigilancia de la Entrada y Salida de los mismos. Los repuestos salen con autorización del subgerente de producción y el ingreso es controlado por mantenimiento. (se anexa soporte)	<p>Diseño del Control: Desde el primer seguimiento de 2018 la OCI recomendó revisar y actualizar el mapa de riesgos dado que no se identifican los controles específicos que disminuyan la probabilidad o impacto generada por la causa de cada riesgo. (Ver seguimiento específico de este control en el informe del primer cuatrimestre de 2018).</p> <p>A 31-Dic-2018, el mapa de riesgos de corrupción continúa en proceso de actualización.</p> <p>Seguimiento: Se evidencian los seguimientos de 1a. y 2da. Línea de defensa, los cuales coinciden. Los procedimientos indicados en los diferentes controles del mapa de riesgos de corrupción presentan otro código en Kawak dado que ha estado en proceso de actualización durante la vigencia 2018. En el caso del proceso MTM-FO-4 o su versión actualizada, no se evidencia publicado en kawak. Se recibieron evidencias de remisión de elementos a mantenimiento con formato MTM-FO-4 con fechas 13-Dic-2018, 29-Oct-2018, 20-Nov-2018 y 4-Oct-2018, debidamente firmados. No obstante, se evidencia en Kawak que este formato fue actualizado y tiene código GB-FO-11 implementado el 23-Jul-2018. Adicionalmente, en el cuerpo del formato en Kawak se evidencia un formato diferente llamado "Control Préstamo de Catálogos".</p> <p>Esto implica debilidades de control de versiones en los formatos utilizados y debilidades de control de documentos.</p>



Proceso	Riesgo	Causas	Consecuencia	Controles	Zona Riesgo Residual	Monitoreo y Seguimiento		
						1ra. Línea de Defensa	2da. Línea de Defensa	3ra. Línea de Defensa
Gestión Jurídica	Recibir dinero o cualquier tipo de remuneración para beneficiar a personas naturales o jurídicas en procesos jurídicos con la Imprenta Nacional de Colombia	Débil interiorización de los principios éticos de los trabajadores que hacen parte de la Oficina Asesora Jurídica de la INC.	Detrimiento patrimonial Afectación de la imagen de la entidad	Seguimiento a los procesos prejudiciales y judiciales OAJ-PR-1	Baja 10	Sin información.	<p>A la fecha no se ha acordado cronograma de capacitaciones y quien dicaría dicha capacitación, las cuales son nuevas para esta oficina, por lo que se haran mesas de trabajo junto con el Grupo de Desarrollo del talento humano para fenir dichas capacitaciones y así fijar un cronograma de capacitaciones.</p> <p>Documentos soporte: No hay información del IV trimestre, sin embargo la Oficina Jurídica solicita reformular Acción para el 2019</p>	<p>Diseño del Control: Desde el primer seguimiento de 2018 la OCI recomendó revisar y actualizar el mapa de riesgos dado que no se identifican los controles específicos que disminuyan la probabilidad o impacto generada por la causa de cada riesgo. (Ver seguimiento específico de este control en el informe del primer cuatrimestre de 2018).</p> <p>A 31-Dic-2018, el mapa de riesgos de corrupción continúa en proceso de actualización.</p> <p>Seguimiento: El seguimiento de 2da. Línea de defensa parece ser el de 1a. línea. En este, se indica que las capacitaciones de la que trata la acción son nuevas para la oficina, por lo que se entiende que hay desconocimiento de lo indicado en el mapa de riesgos de corrupción. Es importante que la identificación y gestión de riesgos de corrupción sea desarrollado por la 1ra. Línea de defensa, por lo que debe conocer y ejecutar los controles que definan. (Ver Informes Semestrales OCI sobre la información Litigiosa eKOGU).</p>



Monitoreo y Seguimiento

Proceso	Riesgo	Causas	Consecuencia	Controles	Zona Riesgo Residual	Monitoreo y Seguimiento		
						1ra. Línea de Defensa	2da. Línea de Defensa	3ra. Línea de Defensa
		Dilatar intencionalmente las actuaciones procesales permitiendo la ocurrencia de la prescripción o de la caducidad de un acción contractual.		Atención de procesos prejudiciales y judiciales OAJ-PR-1	Sin información.	<p>Con relación a los avances y soportes de las acciones realizadas durante el tercer trimestre de 2018, de la Oficina Jurídica en o que tiene con el daño antijurídico o defensa jurídica de la entidad,</p> <p>Se han llevado los procesos de conformidad con los términos y procedimiento indicados por la Ley</p> <p>Teniendo así, lo siguiente:</p> <p>1.- Se radicó demanda de controversias contractuales contra el Senado de la República el 25 de septiembre de 2018, recuperar un valor de (\$20.500.000).</p> <p>2.- Se radicó solicitud de Conciliación prejudicial contra el Ministerio de Justicia y del derecho para Recuperar un valor de (\$2.511.900).</p> <p>3.- Se llevó defensa Judicial contra la demanda del señor ALVARO HERMIDA, la cual se falló en segunda Instancia ante Tribunal de Bogotá, sentencia favorable para Imprenta, donde su pretensión eran (\$248.356.044).</p> <p>Estar pendiente de todos los procesos que lleva la entidad tanto en contra como a favor para asistir en todas las etapas procesales, así lograr un a defensa efectiva de los interés de la Entidad.</p> <p>Con lo anterior queda demostrado así, la buena gestión realizada por parte de la Oficina Jurídica frente al daño antijurídico.</p> <p>Documentos soporte: Sin información para el IV trimestre de 2018</p>	<p>Diseño del Control: Desde el primer seguimiento de 2018 la OCI recomendó revisar y actualizar el mapa de riesgos dado que no se identifican los controles específicos que disminuyan la probabilidad o impacto generada por la causa de cada riesgo. (Ver seguimiento específico de este control en el informe del primer cuatrimestre de 2018).</p> <p>A 31-Dic-2018, el mapa de riesgos de corrupción continúa en proceso de actualización.</p> <p>Seguimiento: El seguimiento de 2da. Línea de defensa parece ser el de 1a. línea. Sin evidencia para el presente seguimiento. (Ver Informes Semestrales OCI sobre la información Litigiosa eKOGU).</p>	



Monitoreo y Seguimiento

Proceso	Riesgo	Causas	Consecuencia	Controles	Zona Riesgo Residual	Monitoreo y Seguimiento		
						1ra. Línea de Defensa	2da. Línea de Defensa	3ra. Línea de Defensa
	Emitir conceptos jurídicos que favorezcan intereses de particulares en detrimento de la entidad y con el fin de obtener un beneficio personal.	Omisión o retardo en el cumplimiento de las funciones desempeñadas por el funcionario, conforme al ordenamiento jurídico y misión de la entidad.		Atención de procesos prejudiciales y judiciales OAJ-PR-1	Baja 10	Sin información.	<p>Con relación a los avances y soportes de las acciones realizadas durante el tercer trimestre de 2018, de la Oficina Jurídica en o que tiene con el daño antijurídico o defensa jurídica de la entidad,</p> <p>Se han llevado los procesos de conformidad con los términos y procedimiento indicados por la Ley</p> <p>Teniendo así, lo siguiente:</p> <p>1.- Se radicó demanda de controversias contractuales contra el senado de la República el 25 de septiembre de 2018, recuperar un valor de (\$20.500.000).</p> <p>2.- Se radicó solicitud de Conciliación prejudicial contra el Ministerio de Justicia y del derecho para Recuperar un valor de (\$2.511.900).</p> <p>3.- Se llevó defensa Judicial contra la demanda del señor ALVARO HERMIDA, la cual se falló en segunda Instancia ante Tribunal de Bogotá, sentencia favorable para Imprenta, donde su pretensión eran (\$248.356.044).</p> <p>Estar pendiente de todos los procesos que lleva la entidad tanto en contra como a favor para asistir en todas las etapas procesales, así lograr un a defensa efectiva de los interés de la Entidad.</p> <p>Con lo anterior queda demostrado así, la buena gestión realizada por parte de la Oficina Jurídica frente al daño antijurídico.</p> <p>Documentos soporte: Sin información para el IV trimestre de 2018</p>	<p>Diseño del Control: Desde el primer seguimiento de 2018 la OCI recomendó revisar y actualizar el mapa de riesgos dado que no se identifican los controles específicos que disminuyan la probabilidad o impacto generada por la causa de cada riesgo. (Ver seguimiento específico de este control en el informe del primer cuatrimestre de 2018).</p> <p>A 31-Dic-2018, el mapa de riesgos de corrupción continúa en proceso de actualización.</p> <p>Seguimiento: El seguimiento de 2da. Línea de defensa parece ser el de 1a. línea. Sin evidencia para el presente seguimiento. (Ver Informes Semestrales OCI sobre la información Litigiosa eKOGUI). Se considera que la causa y el control no son coherentes con el riesgo.</p>



Monitoreo y Seguimiento

Proceso	Riesgo	Causas	Consecuencia	Controles	Zona Riesgo Residual	Monitoreo y Seguimiento		
						1ra. Línea de Defensa	2da. Línea de Defensa	3ra. Línea de Defensa
Gestión de Desarrollo del Talento Humano	Emisión de certificaciones laborales para servidores, ex servidores y certificaciones de contratos, con información incorrecta en beneficio del solicitante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Debilidad en los sistemas de información 2. Elaboración manual de una certificación laboral 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de credibilidad de la entidad - Deterioro de imagen del proceso - Investigaciones disciplinarias - Investigaciones penales 	Elaboración de certificaciones DTH-IN-2	Moderada 20	Sin información.	<p>Teniendo en cuenta que los centros de costo no han sido unificados, razón por la que no ha sido viable implementar las certificaciones en el sistema, esta dependencia, creó una base de datos con combinación de correspondencia entre word y excel que ha permitido garantizar que la información de las certificaciones corresponde a la real y se emita sin errores.</p> <p>Documentos soporte: Sin información para el IV trimestre de 2018</p>	<p>Diseño del Control: Desde el primer seguimiento de 2018 la OCI recomendó revisar y actualizar el mapa de riesgos dado que no se identifican los controles específicos que disminuyan la probabilidad o impacto generada por la causa de cada riesgo. (Ver seguimiento específico de este control en el informe del primer cuatrimestre de 2018).</p> <p>A 31-Dic-2018, el mapa de riesgos de corrupción continúa en proceso de actualización.</p> <p>Seguimiento: El seguimiento de 2da. Línea de defensa parece ser el de 1a. línea. En este se indica que la acción como está descrita no se ha cumplido. Sin evidencia para el presente seguimiento. No se entiende como el control puede mitigar el riesgo.</p>



Monitoreo y Seguimiento

Proceso	Riesgo	Causas	Consecuencia	Controles	Zona Riesgo Residual	Monitoreo y Seguimiento		
						1ra. Línea de Defensa	2da. Línea de Defensa	3ra. Línea de Defensa
Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Uso no adecuado de la información (para conseguir una ventaja ilegítima)	1. Procesos de autorización sin autorización	- Pérdida de credibilidad de la entidad - Deterioro de imagen del proceso - Investigaciones disciplinarias	1. Política de Seguridad Informática	Baja 10	Sin información.	<p>1) La política de seguridad de la información fue aprobado por la gerencia y se encuentra publicada en el enlace de "Transparencia y acceso a la información pública"</p> <p>2) El Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información se aprobó el 10 de septiembre/15 y la "Política de Uso de Internet" se publicó en el enlace de "Transparencia y acceso a la Información pública"</p> <p>3) Dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, se definió el procedimiento "Gestión de usuarios" ajustado a la estructura organizacional de la entidad y se encuentra en revisión por parte del Grupo de Mejora Continua - Oficina Asesora de Planeación</p> <p>4) A la fecha, se han implementado controles orientados a la restricción de acceso a los sistemas de información (control de acceso).</p> <p>5.) Cada sistema de información cuenta con una matriz de seguridad, las cuales están ajustadas y parametrizadas de acuerdo a los perfiles y permisos que requiere cada usuario.</p> <p>6) Se realizó el levantamiento de información para la implementación de los controles necesarios y realizar la adaptación de las acciones que comprenden el tratamiento de riesgos de la Seguridad de la Información, esta información quedó en documentos los cuales están para revisión junto con el Grupo de Apoyo a la Mejora Continua.</p> <p>Documentos soporte: Sin soportes</p>	<p>Diseño del Control: Desde el primer seguimiento de 2018 la OCI recomendó revisar y actualizar el mapa de riesgos dado que no se identifican los controles específicos que disminuyan la probabilidad o impacto generada por la causa de cada riesgo. (Ver seguimiento específico de este control en el informe del primer cuatrimestre de 2018).</p> <p>A 31-Dic-2018, el mapa de riesgos de corrupción continúa en proceso de actualización.</p> <p>Seguimiento: No cuenta con seguimiento de 1a. línea de defensa y en el seguimiento de 2da. Línea de defensa se informa el seguimiento y avances a la misma. La política de seguridad informática por sí misma no es un control, por lo que debe se debe revisar y ajustar. No se evidencia el documento formalizado con los niveles de autoridad y responsabilidad para acceso a información contenida en los sistemas de información que posee la INC.</p>



Proceso	Riesgo	Causas	Consecuencia	Controles	Zona Riesgo Residual	Monitoreo y Seguimiento		
						1ra. Línea de Defensa	2da. Línea de Defensa	3ra. Línea de Defensa
	Adquisición de Infraestructura tecnológica no apropiada o sobrecosteadada	Debilidad en la elaboración del estudio de mercado para las necesidades tecnológicas definidas para la INC	- Detrimiento patrimonial - Investigaciones disciplinarias	1. Procedimiento de Gestión de proyectos 2. Manual de Contratación	Baja 10	Sin información.	<p>La metodología utilizada para la elaboración de los proyectos de inversión esta sujeta a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, que es la entidad que aprueba y hace seguimiento a los proyectos de inversión de los entes del Estado</p> <p>Como parte de la implementación del Sistema Integrado de Gestión, se definió el procedimiento "Gestión estratégica" el cual hace parte del proceso "Gestión de las TIC" y se encuentra aprobado parte de la Oficina Asesora de Planeación (Grupo apoyo a la mejora continua).</p> <p>Documentos Sin soportes</p> <p>soporte:</p>	<p>Diseño del Control: Desde el primer seguimiento de 2018 la OCI recomendó revisar y actualizar el mapa de riesgos dado que no se identifican los controles específicos que disminuyan la probabilidad o impacto generada por la causa de cada riesgo. Por lo anterior, se presentan sesgo en el resumen de la evaluación de la Oficina de Control Interno que solo se pueden superar con el mejoramiento del mapa de riesgos de corrupción. (Ver seguimiento específico de este control en el informe del primer cuatrimestre de 2018).</p> <p>A 31-Dic-2018, el mapa de riesgos de corrupción continúa en proceso de actualización.</p> <p>Seguimiento: No cuenta con seguimiento de 1a. línea de defensa y en el seguimiento de 2da. Línea de defensa se hacer referencia a la metodología para la elaboración de proyectos y el procedimiento Gestión Estratégica, lo cual no asegura el cumplimiento de controles para la mitigación del riesgo.</p> <p>La Contraloría General de la Republica emitió su informe financiero en Dic-2018 de la vigencia 2017 en el que incluyó los siguientes hallazgos relacionados con el riesgo: 33, 34. Así mismo, de la anterior auditoria de la vigencia 2015, continúan abiertos los hallazgos: 3, 12, 14, 15, 19 y 20.</p>



Anexo 3 – Descripción de responsabilidades de 1ª, 2ª y 3ª líneas de defensa en cuanto a riesgos

1ª. LÍNEA DE DEFENSA	2ª. LÍNEA DE DEFENSA	3ª. LÍNEA DE DEFENSA
Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgos a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora.	Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende	Proporciona información sobre la efectividad del S.C.I., a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa
↓	↓	↓
<p>A cargo de los gerentes públicos y líderes de los procesos, programas y proyectos de la entidad. Rol principal: diseñar, implementar y monitorear los controles, además de gestionar de manera directa en el día a día los riesgos de la entidad.</p> <p>Así mismo, orientar el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos y asegurar que sean compatibles con las metas y objetivos de la entidad y emprender las acciones de mejoramiento para su logro.</p>	<p>A cargo de los servidores que tienen responsabilidades directas en el monitoreo y evaluación de los controles y la gestión del riesgo: jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, coordinadores de otros sistemas de gestión de la entidad, comités de riesgos (donde existan), comités de contratación, entre otros.</p> <p>Rol principal: monitorear la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa, complementando su trabajo.</p>	<p>A cargo de la oficina de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces.</p> <p>El rol principal: proporcionar un aseguramiento basado en el más alto nivel de independencia y objetividad sobre la efectividad del S.C.I.</p> <p>El alcance de este aseguramiento, a través de la auditoría interna cubre todos los componentes del S.C.I.</p>

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 4.